

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOYAREY S.A. S.A., CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2019.**

En la ciudad de Daule, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, a las 19h00, en el local ubicado en la Urbanización Villas del Rey- Etapa Arturo Mz.12 Solar 11, en el Km. 14 León Febres Cordero, para dar inicio a la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, pero no se encuentran presente la mayoría de los accionistas de la compañía para dar quorum, por lo cual se da paso a que se cumpla el tiempo requerido para la segunda convocatoria como se dejó establecido en la convocatoria realizada el 16 de mayo del 2019.

Una vez cumplido con el tiempo establecido en la convocatoria se da inicio a la segunda convocatoria aplicando el Art. Décimo quinto de los estatutos y 237 de la ley de Compañías, siendo las 20h15 el presidente Carlos Tito Reyes Pincay solicita al señor Kleber Rolando Acosta Cabrera que fue asignado como Secretario, quien toma lista y constata la presencia de las/los miembros presentes con sus respectivas dignidades: 0919512194 KLEBER ROLANDO ACOSTA CABRERA, 0916802697 BURGOS RIVAS WILLIAMS ARTURO, 0602148033 CAICEDO VALENCIA YILIO, 0918344722 CHONG BERMUDEZ JORGE JACINTO, 0921439394 COELLAR CABRERA PATRICIA VERONICA, 0925841884 CRESPO SANCHEZ MANUEL GEORDANO, 2100540158 DIAZ CORTEZ SILVIO FABIAN, 0914178934 GOMEZ LOPEZ PEDRO PABLO, 0909397465 OBANDO OBANDO MANUEL MESIAS, 0910628890 REYES PINCAY CARLOS TITO, 0927412890 RODRIGUEZ OLIVO RONNY, 0918493263 RODRIGUEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO, 0956880355 ZAPATA ZAPATA YAMID ALBERTO. El número de las/os miembros presentes es de 13 por sus propios derechos todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una y se encuentran liberadas en su totalidad. En tal virtud y considerando que se cumple con la norma estatutaria con fundamento en los estatutos sociales de la compañía y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el presidente/a instala la sesión y dispone que por secretario se dé lectura al orden del día. Se da inicio a la reunión de la Asamblea General de miembros para tratar el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DIA QUE CONSTA CONVOCATORIA**

1. Constatación de Quorum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la Gestión del requerimiento de información y documentación sobre la Compañía JOYAREY S.A., al Accionista y ex representante legal de la Compañía Carlos Enrique Paredes Solis.
4. Discusión, Elaboración, Revisión y Aprobación sobre los Estados Financieros 2018 y de los informes (Gerente, Comisario y Notas) que se requiere para presentar a la entidad Superintendencia de Compañías.
5. Informe y resolución sobre los empleados de la compañía que fueron contratados por la anterior administración.

El señor presidente/a dispone que se dé lectura los puntos del orden del día:

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL SEGÚN LOS PUNTOS ANTES SEÑALADOS:

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOYAREY S.A. S.A., CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2019.**

**Primer Punto de Orden.** - Se constata el quórum mediante la asistencia de 13 accionistas completándose el 28% de los accionistas registrados en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, en cumplimiento de lo Art. Décimo quinto de los estatutos y 237 de la ley de Compañías, Las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga.

**Segundo Punto de Orden.** - se da Lectura y los accionistas presentes aprueban el orden del día.

**Tercer Punto de Orden.** - Conocer y Resolver sobre la Gestión del requerimiento de información y documentación sobre la Compañía JOYAREY S.A., al Accionista y ex representante legal de la Compañía Carlos Enrique Paredes Solís.

Se da lectura a la información requerida de acuerdo a la carta emitida el 07 de mayo del 2019 que fue dirigida al Sr Carlos Enrique Paredes Solís.

Se informa que hasta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas no se ha tenido una respuesta o acercamiento de parte del Sr Carlos Paredes Solís, para entregar la información requerida.

De parte de la Sra. Patricia Veronica Coellar Cabrera, realizo la gestión con el Banco Internacional y pudo obtener un movimiento Bancario en la cuenta ahorro #1650798361 que hasta la presente fecha solo tiene un saldo 0.23 centavos.

Pide la palabra el señor Accionista Cesar Rodríguez Ramírez, y solicita el movimiento bancario para revisarlo, una vez revisado mociona que se realice una auditoría sobre los movimientos bancarios para que se determine si constan las transacciones sobre valores por concepto de alícuotas, transferencia de acciones de todos los accionistas.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que se realice una Auditoría para que se verifique sobre los cobros que realizaron en la administración anterior.

**Cuarto Punto de Orden.** - Conocer y Discusión, Elaboración, Revisión y Aprobación sobre los Estados Financieros 2018 y de los informes (Gerente, Comisario y Notas) que se requiere para presentar a la entidad Superintendencia de Compañías.

Debido que la información está limitada por la falta de información que fue solicita el 07 de mayo del 2019 al ex Gerente Sr Carlos Enrique Paredes Solís quien estuvo en función hasta el 08 de abril del 2019.

El Accionista Cesar Rodríguez como Contador Asignado nos explica que para la presentación de Estados Financieros del 2018 se elaboro bajo a un Estado Financiero interno suministrado el 13 de octubre del 2018 mediante correo electrónico [dianitan-1989@hotmail.com](mailto:dianitan-1989@hotmail.com) a nombre Diana Noboa Zúñiga quien fue la contadora encargada en el período económico con fecha de corte 30 de Septiembre 2018 cuando se iba realizar una revisión de los mismos, y una proyección sobre ingresos y gastos de 1 de octubre al 31 de diciembre 2018.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOYAREY S.A. S.A., CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2019.**

Resuelve la Junta General de Accionistas por unanimidad que se deje asentado los Estados Financieros con la información proyectada y presentada al SRI e indica que los Informes se emitan con salvedad hasta la realización de una auditoria u obtener la información legal competente de parte de la administración anterior.

**Quinto Punto de Orden.** - Informe y resolución sobre los empleados de la compañía que fueron contratados por la anterior administración.

Se da a conocer que a falta de información de la anterior administración sobre los empleados y contratos no se puede dar una resolución.

Se da un receso de 10 minutos para redactar el acta final, se da lectura de lo aprobado, de todo lo cual doy fe como secretario/a.

Una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, resuelve aprobarlo por unanimidad y se da por terminada la presente sesión cuando son las 22h40 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

f.) Carlos Tito Reyes Pincay, Presidente de la Junta, p., Accionista; f); Kleber Rolando Acosta Cabrera, Secretario de la Junta., Accionista.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **JOYAREY S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Daule, 21 de mayo de 2019

**Carlos Tito Reyes Pincay**  
**Presidente**

**Kleber Rolando Acosta Cabrera**  
**Secretario de la Junta**